



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DEL PLENO DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En Murcia, Barrio del Carmen, a seis de febrero de dos mil veinte, siendo las veinte horas y diez minutos, en el Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a Sofía López-Briones Guil, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Basilio Piñero Sáez

D. Ignacio Hernández Ibañez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Elena Baleriola Navarro

D. Ignacio García López

D. Javier Ismael López Díaz

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Luis Zamora Fernández

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D^a Marta Martínez García

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, la Sra. Presidenta establece la fecha del próximo pleno para el 2 de abril a las 20,15 horas y toma nota de los vecinos que quieren intervenir una vez finalizado el pleno, continuando con el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Corresponde la aprobación del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día 11 de diciembre de 2019, la cual se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS

La Sra. Presidenta explica que ha pedido a la Administradora que se incluyan los gastos de diciembre de 2019 en el próximo pleno, y seguidamente procede a dar cuenta de los gastos adjuntos a la convocatoria.

Anexo nº 1

3. MOCIONES DEL PRESIDENTE

3.1 Aprobación, si procede, gastos correspondientes al proyecto de actividades presentado por la empresa The Idea Tank a celebrar el 14 de marzo de 2020 y organizado por la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta comenta que es un proyecto que se le ha presentado a la Junta y que representantes de la empresa presentes procederán a explicar. Continúa comentando que el grosor del proyecto está previsto para el día catorce de marzo pero las actividades comenzaran unos días antes, consistiendo en un taller de crítica cinematográfica, en una batalla filmica de varios equipos por todo el barrio, una paella popular con barras de cerveza, dos conciertos y la proyección de una película. Continúa comentando que considera el proyecto interesante para el barrio y para el disfrute de los vecinos tanto los que participen como los que no, considerando que puede pasar las fronteras del río. El importe del proyecto sería de 7284,2 €.

Seguidamente toma la palabra un representante de la empresa que presenta las actividades programadas antes del festival que sería el 14 de marzo.

Tras la exposición D. Ignacio García López comenta que ya conocía el proyecto y no votará en contra, pero se abstendrá ya que no le gustan las facturas a granel.

D. José Sánchez Guerrero comenta que le parece un proyecto excelente, apuntando que los filmes se rueden por todo el barrio para que todos se sientan integrados.

Se procede a la votación:

A favor: 3 (Grupo Popular) + (1 Grupo Cs) = 4



En contra: 0
Abstenciones: 3 (Grupo PSOE) = 3

Se aprueba por mayoría.

Anexo nº 2

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

4.1 MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX Y PODEMOS-EQUO

- 1.-Puesta en marcha del proyecto de remodelación de la Plaza Cecilio Pineda**
- 2.- Mayor presencia policial sancionando el incumplimiento de las ordenanzas vigentes.**
- 3.- Limpieza de paredes de la Plaza Formalidad**
- 4.- Seguimiento limpieza Plaza Cecilio Pineda**
- 5.- Informar indigentes de ambas Plazas sobre albergues y ordenanzas municipales**
- 6.- Iniciar acciones de iniciativa municipal para cambiar la situación de los indigentAes**
- 7.- Colocación de jardineras u otros elementos que impidan aparcamiento de vehículos en rotonda de la Avda. Juan Antonio Perea.**

Tras la lectura de la misma por la Sra. Presidenta y unos breves comentarios se acuerda modificar en el texto de la moción donde dice “Avda. Juan Antonio Perea” por “Parque Viudes”, seguidamente se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 3

4.2 MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS PP, CIUDADANOS y VOX

1. Instalación de cámaras de seguridad en la Plaza Cecilio Pineda

D. Basilio Piñero Sáez procede a la lectura de la misma y tras una extensa deliberación entre los miembros de la Junta sobre la conveniencia y efectividad de las mismas, resaltando la necesidad de incrementar la presencia policial, se somete a votación:

A favor: 3 (PP) + 1 (Cs) = 4

Abstenciones: 3 (PSOE) = 3

Se aprueba por mayoría

Anexo nº 4



4.3 MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR

1.- Supervisión de la accesibilidad universal de todos los itinerarios peatonales de El Carmen-Buenos Aires y realización de las obras de adaptación de las aceras para que sean accesibles

D. Ignacio Hernández Ibáñez procede a la lectura de la moción y tras una breve deliberación mostrando el apoyo a la misma, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 5

4.4 MOCIÓN DEL GRUPO PSOE

1.- Renovación de aceras en las siguientes calles: Princesa, Alameda de Colón, Plaza González Conde, Avda. Floridablanca, Calle Álvarez Quintero, Calle Mateos, Calle Capuchinos, Calle General Martín de la Carrera, Calle Regidor Alonso Fajardo, Calle Galicia, Calle Buenos Aires y Avda. Ciudad de Almería, sin perjuicio de mejoras necesarias en otros puntos.

2.- Realizar obras, en aquellas calles que lo necesiten, para que cumplan las directrices arquitectónicas, técnicas y legales recogidas en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y su normativa reglamentaria de desarrollo.

D. Ignacio García López procede a la lectura de la misma y explica que la moción también la presentaron en la anterior legislatura, seguidamente la Sra. Presidenta comenta que el Grupo Popular va a votar a favor porque han planteado una moción muy similar y porque la mayoría de las calles del barrio están bastante deterioradas y es urgente la reparación de las aceras, apuntando que se incluya en la relación de calles presentada en la moción, la Calle Mozart. A continuación D. José Sánchez Guerrero del Grupo Ciudadanos hace un pequeño reparo a la moción, en el punto 2 donde dice “directrices arquitectónicas” debería de decir “directrices urbanísticas”, por lo demás apoya manifiesta su apoyo a la moción.

Por último, D. Ignacio Hernández del Grupo Popular propone hacer un estudio ya que en algunos casos es posible que haya que peatonalizar.

Se somete a votación incluyendo la Calle Mozart y modificando el punto 2 donde dice “directrices arquitectónicas” por “directrices urbanísticas, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 6



5. INFORME DEL PRESIDENTE

- Se está preparando el carnaval y como todos los años se hará el desfile con el concurso de dibujo. Se hará un rueda de prensa para la presentación del cartel de carnaval, será el día 17 de febrero a las 12,30.
- Se ha reunido con bastantes colectivos y con los vecinos que lo han solicitado.
- En relación con el proyecto de iluminación de la Calle Alvarez Quintero, se necesita la autorización de las comunidades de propietarios, debido a que hay que poner unos anclajes en las fachadas por lo que se reunirán con los vecinos para explicar el proyecto llamado “Cielo estrellado”. Estas luces se apagarán a las 12 de la noche, aunque el resto seguirán encendidas.
- En cuanto a la limpieza han tenido diferentes reuniones con la empresa concesionaria y con los técnicos del Ayuntamiento. Todos los días recibe las fotos de los trabajos realizados, comprobando que los turnos se cumplen, aunque siguen insistiendo en la necesidad de un segundo turno de limpieza.
- Se ha informado al Concejal de Seguridad Ciudadana de la falta presencia policial indicándole que se quiere recuperar la policía de barrio, no obstante las brigadas cívicas están sirviendo de gran ayuda para los actos incívicos (colillas en el suelo, depositar la basura fuera de horario o fuera del contenedor, etc.).
- Los contenedores de la calle Proclamación se cambiaron perdiendo los vecinos una plaza de aparcamiento de residentes informando el Servicio de Tráfico que se recuperaría quitando una de zona azul. En un principio se pusieron siete contenedores y los vecinos se quejaron de que había muchos contenedores seguidos por lo que se vio la posibilidad de reducirlos. También se ha cambiado un contenedor en la calle Floridablanca, el de plásticos por un orgánico.
- A petición de los vecinos, se han puesto unos pivotes en la Calle Mariano Ballester.
- Hay un problema con un albergue ilegal en la Calle Mariano Aroca, estando al tanto Urbanismo, Sanidad y Derechos Sociales.
- En la Calle Buenos Aires había cuatro coches abandonados y hasta la fecha han retirado dos.
- Han solicitado la instalación de jardineras en la Calle Santa Úrsula, que se envía al Servicio de Parques y Jardines.
- Ayer día 5 se informó que en la Avda. Ciudad de Almería, en el Edificio Almería, los artistas Kraser y Nels van a realizar un mural del 11 al 17 de febrero.
- El centro municipal ha solicitado una fotocopiadora y renovación de los ordenadores.
- Parece que el proyecto del Pabellón Zarandona sigue adelante.



6. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ignacio García López del grupo socialista procede a la lectura de las mismas:

- ¿En que estado se encuentra la tramitación de los eternos jardines de Pintor Pedro Flores y Mariano Ballester?

El jardín de Pintor Pedro Flores está adjudicado y falta la fase de ejecución, a la espera de solucionar algunos problemas con la empresa y en cuanto el jardín de Mariano Ballester esta en contratación.

- ¿Porqué no ha sido realizado el torneo Macarena intercultural por la Concejalía de Deportes, que fue aprobado por el Pleno de la Junta por procedimiento requerido por Olga Melgar y por Felipe Coello para este periodo hasta la constitución de la Junta?

La Sra. Presidenta comenta que ha preguntado en la Concejalía de Deportes y no les consta el tema, a lo que D. Ignacio contesta que no así ya que se aprobó en Pleno, se tramitó y él personalmente habló con funcionarios de la Concejalía.

- Se solicita el arreglo de la valla perimetral del auditorio del cuartel

La Sra. Presidenta contesta que se solicita el arreglo.

- Se solicita un incremento por parte de la empresa STV, de la limpieza de los parques infantiles del Barrio que están en estado lamentable de suciedad.

La Sra. Presidenta comenta que la empresa STV hace la limpieza una vez a la semana, lo que tiene por contrato y habrá que ver si se puede incrementar la limpieza y también la posibilidad de ampliar el contrato.

- ¿Se va a completar el cambio de iluminación a LED de la Calle Cartagena y Pintor Pedro Flores?

La Sra. Presidenta comenta que la planificación está, si bien ha solicitado a alumbrado público que le informe de la previsión pero aún no le han contestado.

- ¿En que estado se encuentra la reforma de las plazas de Camachos y la de delante del Centro Municipal que se impulsaron por el ADN urbano?

La Sra. Presidenta comenta que está pendiente en la Concejalía de Fomento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Anexo nº 7

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Sofia López-Briones Guil

Fdo: Concepción Muñoz Marín